XXIIè Congrés Nacional Català d'URGÈNCIES I EMERGÈNCIES

Urgències, tots a una!

Tarragona, 16 i 17 d'abril de 2015 Centre Tarraconense El Seminari

REPERCUSIÓN DE LA INSTAURACIÓN DEL CODIGO IAM EN CATALUÑA. PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Anabel Torres; Sheila Pérez; Alba Arasa; Alba Saez; Laura Sánchez; Aroa Farré
Joan XXIII

Introducción: El dolor torácico es una de las patologías más frecuentes en los servicios de urgencias y llamadas al servicio de emergencias.
La identificación y tratamiento precoz del Síndrome Coronario Agudo, concretamente del infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST, son cruciales.
Es el infarto más letal, y supone el 40% del total de los infartos.
Por eso se creó el Código Infarto (Código IAM), que comprende la activación de un conjunto de dispositivos asistenciales que permiten la atención urgente en pacientes sospechosos de padecer un SCACEST y recibir el tratamiento de elección, la reperfusión mediante la Angioplastia percutánea en la Sala de Hemodinámica.
En el 2010, se estableció el Código IAM en Catalunya, aunque sólo unos hospitales disponían de Sala de Hemodinámica abierta 24h, el Hospital Germans Trias, Clínic, Sant Pau, Vall d'Hebron i Bellvitge. El resto de hospitales sólo abrían la sala de Hemodinámica en horario de oficina.
Afortunadamente, el 16 de febrero de 2015 se han abierto 24horas los hospitales provinciales Joan XXIII (Tarragona), Trueta (Girona), Arnau Vilanova (Lleida).

Objetivo: Valorar la repercusión epidemiológica des de la creación del Código IAM, el tratamiento con Angioplastia y por tanto la reperfusión de la zona de isquemia.

Metodología: Evidencia obtenida de la revisión bibliográfica sobre los datos obtenidos des de la instauración del Código IAM.

Resultados: Según los datos del departamento de salud de la Generalitat se han incrementado el 112% de reperfusión percutánea des de la instauración del Código IAM (2010-2014).

Conclusiones: El código IAM disminuye el tiempo de activación y hace posible la realización de la Angioplastia dentro del tiempo recomendado.
Como limitación encontramos los pacientes procedentes de los centros fuera de las áreas de referencia, echo que esperemos mejorar con la actual ampliación de los servicios 24horas de hemodinámica en las 4 provincias catalanas.